



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Resolución**

**Número:** RESOL-2022-686-APN-SE#MEC

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Miércoles 5 de Octubre de 2022

**Referencia:** EX-2022-103451377-APN-SE#MEC - Subsidios al gas natural régimen de segmentación usuarios categorizados como Nivel 3.

---

VISTO el Expediente N° EX-2022-103451377-APN-SE#MEC; la Ley N° 24.076, los Decretos Nros. 892 de fecha 13 de noviembre de 2020 y 332 de fecha 16 de junio de 2022, las Resoluciones Nros. 235 y 237, ambas de fecha 14 de abril de 2022, 403 de fecha 27 de mayo de 2022, 610 de fecha 29 de julio de 2022, todas de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DEL ECONOMÍA y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública, en su Artículo 1° declaró la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social.

Que el Inciso b) del Artículo 2° de la citada ley establece las bases de delegación para reglar la reestructuración tarifaria del sistema energético con criterios de equidad distributiva y sustentabilidad productiva y reordenar el funcionamiento de los entes reguladores del sistema para asegurar una gestión eficiente.

Que, con el objeto de garantizar servicios públicos de calidad con vista al desarrollo económico y social de todos los sectores de la población, ha resultado necesario revisar la incidencia distributiva de los subsidios a los servicios públicos de forma tal que se cumpla con los principios de equidad y solidaridad.

Que, en virtud de ello, corresponde continuar articulando instrumentos de gestión efectivos con el fin de que los subsidios se inserten en las políticas públicas de protección a sectores cuya capacidad económica no les permitiría acceder a los servicios públicos si no fuera por dichas coberturas de costos por parte del Estado.

Que mediante la Resolución N° 235 de fecha 14 de abril de 2022 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA se convocó a audiencia pública para el tratamiento de la implementación de la segmentación en el otorgamiento de los subsidios al precio de la energía por parte del ESTADO NACIONAL a los usuarios y las usuarias del servicio de gas natural y del servicio de energía eléctrica.







Il presente documento è riservato ai soli destinatari autorizzati. Qualsiasi divulgazione non autorizzata è vietata. È vietata espressamente la ristampa, la distribuzione o l'uso non autorizzato del contenuto di questo documento. Per ulteriori informazioni, consultare il sito web di Microsoft.

Microsoft Corporation  
1 Microsoft Way  
Redmond, WA 98073-0800  
USA